

a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita, con expresión de fecha de retiro*

Sargento primero don Eduardo Portero Lipe.—13 octubre 1967.

Sargento primero don Evaristo Avellana Jarne.—14 octubre 1967.

Sargento primero don Emilio de la Cruz Soriano.—15 octubre 1967.

Sargento don Ramon Franco Dafonte.—3 octubre 1967.

Sargento don Mariano Sánchez Sánchez.—17 octubre 1967.

Sargento don Ricardo Cendán Rodríguez.—19 octubre 1967.

Sargento don Feliciano Torrero Ballesteros.—29 octubre 1967.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 16 de agosto último, que disponía el retiro, entre otros, del Policía «supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Domingo Fernando.*

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de fecha 16 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» número 207) se disponía el pase a situación de retirado del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada, a partir de la fecha que a cada uno se indicaba, entre otros, don Domingo Fernando, figurando en dicha Resolución conforme queda indicado por haberse omitido los apellidos del mismo, que son Mata Brea, se rectifica la indicada Resolución en lo que a los apellidos del mismo se refiere, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita, con expresión de la fecha de retiro*

Policía don Enrique Navarro Linares: 1 de septiembre de 1967.

Policía don Pascual Bello Collado: 9 de septiembre de 1967.

Policía don Pablo Otero Aparicio: 11 de septiembre de 1967.

Policía don Eugenio García Díaz: 15 de septiembre de 1967.

Policía don José Pérez Andrés: 19 de septiembre de 1967.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Músico de segunda asimilado a Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don José Sánchez Simón.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir del día 16 de octubre de 1967, en que cumplirá la edad que

las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Músico de segunda asimilado a Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don José Sánchez Simón; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1967. — El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Sergio Gil Santos*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 7 de octubre de 1967, en que cumplirá la edad señalada para el retiro en el artículo cuarto de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Capitán del Cuerpo de Policía Armada don Sergio Gil Santos; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1967. — El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 19 de julio de 1967 por la que se confirma en sus cargos de Directores de los Centros que se indican a las señoras que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria primera del Decreto 1403/1964, de 30 de abril, sobre Reglamentación de las Escuelas para Formación de Asistentes Sociales.

Este Ministerio ha resuelto confirmar en sus cargos de Directores de los Centros que se indican a las siguientes señoras:

Sor María del Pilar Beatriz Gil Lansaque, de la Escuela de Asistencia Social «San Vicente de Paúl», de Madrid.

Doña María del Carmen del Valle Carballeira, de la Escuela de Asistentes Sociales «Santa Teresa», de Madrid, la cual sustituirá a doña Francisca de la Viuda Pereda, anterior Directora del Centro, en la Comisión de Trabajo de la Junta Consultiva de Asistentes Sociales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional, Presidente de la Junta Consultiva de Asistentes Sociales.

*ORDEN de 28 de agosto de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Juan Benito Arranz.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la primera cátedra de «Geografía», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, a don Juan Benito Arranz, con los mismos emolumentos que, como Catedrático titular de la misma asignatura en la Universidad de Oviedo viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.